

CONAHSA - Acta nº 268

En la ciudad de Montevideo a los 8 días del mes de marzo del 2021, siendo la hora 9:30, se reúne la COMisión NAcional Honoraria de Salud Animal (CONAHSA) por plataforma zoom, debido a la emergencia sanitaria generada por el COVID-19.

La preside el Sr. Director General de la DGSG, el *Dr. Eduardo Barre*.

Asisten:

- por la Asociación Nacional de Productores de Leche (ANPL), el *MSc. Manuel Herrera*.
- por la Asociación Rural del Uruguay (ARU), el *Dr. Jorge Bonino*.
- por la Comisión Nacional de Fomento Rural (CNFR), el *Dr. Juan Mangado*.
- por la Federación Rural del Uruguay (FRU), los *Dres. Juan José Senatore y Pablo Olagüe*.
- por las Cooperativas Agrarias Federadas (CAF), el *Sr. Juan Rodríguez*.
- por la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay (SMVU), los *Dres. Carlos Morón y Pablo Gallinares*.
- por la Dirección General de Servicios Ganaderos (DGSG), el *Dr. Diego de Freitas*.
- por la Asesoría Letrada (DGSG), la *Dra. Adriana López*.
- por la División Laboratorios Veterinarios (DILAVE), los *Dres. Álvaro Nuñez, Berta Chelle, Alejandra Suanes y Johana Segovia*.
- por la División Sanidad Animal (DSA), los *Dres. Carlos Fuellis, Gustavo Travieso, Pedro García, Edgardo Vitale, Pablo Charbonnier, Victoria Iriarte y Cyntia Moreira*.
- en la Secretaría Técnica, los *Dres. Marcelo Rodríguez y Gustavo Castro*.

ORDEN del DIA

1. Previos

2. Aprobación del Acta anterior

3. Correspondencia enviada

4. Correspondencia recibida

- Actas de CODESAs: Río Negro (12/11 y 11/12/2020), Soriano (29/1) y Lavalleja (19/2/2021).

5. Planteos de las delegaciones

6. Temas a tratar:

- Tema 1: Informe de brucelosis.
- Tema 2: Informe de borrador referido a animales en la calle.

7. Varios

.....

1. Previos

1. Barre comunica que la reunión será de carácter reservado respecto al tema 1 y luego se decidirá que se hace público en el Acta. Mañana debe concurrir a una reunión en el Parlamento por el tema de la vacuna contaminada.
2. Barre avisa que les sugirió a las CODESAs que realicen sus reuniones por Zoom, así pueden participar desde nivel central.

2. Lectura del Acta anterior

- Se aprueba el Acta de la reunión ordinaria anterior.

3. Correspondencia enviada

- No hubo.
Se enviará a la brevedad la nota de agradecimiento a Leopoldo Amorín.

4. Correspondencia recibida

- Actas de CODESAs: Río Negro (12/11 y 11/12/2020), Soriano (29/1) y Lavalleja (19/2/2021).
1. Respecto a las Actas de las CODESAs, no hay comentarios.

5. Planteos de las delegaciones

- No hubo.

6. Tema 1 – Informe de brucelosis

1. Barre informa que la situación de la vacuna RB51 contaminada vino a complicar la campaña de lucha contra la brucelosis bovina, aun cuando la

prevalencia de la enfermedad es baja. Ocasionó problemas en el diagnóstico, operativos y generó gastos adicionales en el trabajo de campo y laboratorio. Los hechos comenzaron en diciembre de 2020, en un predio de Durazno que debía sangrar los animales por ser lindero de un positivo. De 300 animales, salen 20 positivos a Rosa de Bengala (de los que se confirman 12 en DILAVE Tacuarembó). El productor vacuna los animales con la RB51 problema. Al mes reitera el sangrado (pese a no necesitarlo) y envía las muestras a un laboratorio particular, donde se alarman con la cantidad de sueros positivos que aparecen (la mayoría se confirman en DILAVE). El Servicio oficial volvió a sangrar todos los animales en enero y volvieron a dar muchos positivos.

2. En principio se pensó que se había vacunado con Cepa 19, pero luego comenzó a repetirse la misma situación en otros predios.

Allí comienza una investigación más profunda, sangrando todos los predios que había vacunado con la misma serie de RB51. Inmediatamente se realiza un recall de las vacunas que aún no se habían utilizado.

La vacuna es de un conocido laboratorio con sede en Argentina. Pasó los controles propios, los de SENASA y los de DILAVE.

Olagüe pregunta porque el productor volvió a sangrar al mes.

Barre responde que lo desconoce, pero que es una práctica utilizada pese a no estar en el plan de saneamiento. El productor declaró que se lo recomendaron.

3. Barre solicita a Vitale y Charbonnier que relaten el trabajo conjunto realizado por Campo y UNEPI en los predios problema. *Se adjunta la presentación.*

Fuellis acota que el predio original tiene características comerciales especiales y por eso el Departamento de Campo puso mayor énfasis en el estudio.

Vitale expresa que la máxima preocupación son las dosis de vacunas que no se han subido al sistema, aunque este número ha venido disminuyendo a medida que la gente se va enterando de la situación.

Olagüe pregunta si los predios con animales positivos por la vacuna y que no eran foco pueden realizar movimientos.

Barre responde que se estudiará caso a caso, pero lo mejor sería que no los hicieran. En caso de hacerse se estudiarán en destino como forma de rastreo, a fin de saber si los animales se negativizan con el tiempo o no. En estos primeros tiempos se interdicarán por rastreo para estudiarlos. El Servicio explicará la situación a los productores.

Olagüe pregunta si se pueden enviar a frigorífico.

Barre responde que en ese caso no habría problemas, pero se recuperarán los ganglios para estudiar.

Olagüe pregunta cómo se realizará el sangrado de los animales vacunados.

Barre responde que eso lo va a exponer Suanes a continuación.

4. Suanes (Bacteriología, DILAVE) expone sobre los resultados de aislamiento, tipificación bacteriana a nivel de vacuna y serología de los animales vacunados. La presentación no se distribuirá y se solicita la reserva de la información.

Segovia (Contralor de Productos Zooterápicos, DILAVE) informa que a cada lote de vacuna contra brucelosis que ingresa al país se le realiza las pruebas de potencia, tinción con cristal violeta y acriflavina. Las vacunas que dieron problema pasaron estos controles.

En las pruebas que se hicieron a los frascos luego que aparecieron animales positivos si aparecieron colonias que se teñían, pero no eran hallazgos homogéneos (diferían en cada frasco).

Barre informa que está comprobado que se trata de una contaminación (aunque todavía no se sabe con qué) y que la misma varía según los frascos. El laboratorio involucrado fabrica en la misma línea RB51, Cepa 19 y Rosa de Bengala.

Cuando finalice la investigación se comunicará a la CONAHSA.

5. Morón felicita a los diferentes expositores por la claridad de las presentaciones, pero le quedan algunas dudas. ¿Los estudios de inocuidad de las vacunas se hicieron luego que surgió el problema o se hacen de rutina? ¿Cómo puede ser que las vacunas hayan pasado 3 filtros? ¿Qué responsabilidades le cabría al laboratorio, el SENASA y el MGAP? ¿Qué dice el laboratorio en su defensa? Esos anticuerpos bajan hasta desaparecer, pero ¿protegen igual? Los que ya vacunaron, ¿deben volver a vacunar?

Bonino también felicita al Servicio por la claridad de los informes. Respecto al laboratorio expresa que a él le llegó por las redes sociales una nota aclaratoria de la empresa. Consulta si todos están en conocimiento de la misma y la lee.

Barre responde que si conoce el comunicado y que el mismo fue adjuntado al expediente que se inició para tratar la suspensión del registro de la vacuna. Todo eso irá a jurídica. El laboratorio tiene sus plazos para responder. Ya hizo algún descargo que está en estudio. El laboratorio aduce reversión de la vacuna.

La situación generada amerita sanciones al laboratorio. Y luego se elevarán las quejas a SENASA.

Respecto a las pruebas que se realizan, se toman 3 frascos de cada lote (en este caso eran 1.300 en total). La contaminación no era homogénea. Quizás los frascos analizados no estaban contaminados.

Bonino expresa que los problemas de ese laboratorio ya se rumoreaban hace tiempo. El Servicio está actuando de la mejor manera posible. Hay que tratar de que esto trascienda lo menos posible y revisar la campaña sanitaria. Todos cometemos errores. Debemos tener un Servicio Veterinario Oficial fortalecido y que cada uno asuma sus responsabilidades. Se deben estudiar los antecedentes del laboratorio en el tema vacunas. Y aprovechar la trazabilidad y la compartimentación para poner a salvo el estatus sanitario de nuestro país.

Morón entiende que la situación pone en tela de juicio al laboratorio y a SENASA.

Barre responde que debe confiar en los Servicios Veterinarios Oficiales de otros países de la misma manera que ellos lo hacen con nosotros. Todos cometemos o podemos cometer errores.

6. Nuñez (DILAVE) expresa que los controles que realiza SENASA son los mismos que se realizan acá y en este caso se obtuvieron los mismos resultados. La situación es extraña. Las pruebas exhaustivas (PCR) no se realizan de rutina. El laboratorio reconoció que no llegó a analizar algunas partidas.

SENASA es el laboratorio de referencia para OIE en brucelosis.

Ya hubo problemas con las pruebas de inocuidad de estas vacunas en otra ocasión.

Morón reitera su preocupación por que la vacuna pasó 3 controles y ninguno detectó el problema. Los Veterinarios no ven las pruebas, se basan en hechos reales. Ellos son los que recomienda la vacuna y su credibilidad está en juego. Antes enviaban un comunicado de DILAVE con información sobre las vacunas. ¿Podría retomarse esta comunicación?

Barre responde que la asesoría legal recomendó no enviar más esa información. Concuera en que es importante que los Veterinarios estén enterados, por lo que se buscará una alternativa para hacerlo.

Algunas series de vacuna de este laboratorio no fueron aprobadas en otra ocasión.

7. Mangado reitera una preocupación expuesta por Morón y que quedó sin respuesta: ¿las vacunas contaminadas generan inmunidad? ¿cómo se deben manejar los animales?

Nuñez responde que no hay certezas, pero con los niveles de anticuerpos que generan se supone que dan inmunidad.

Barre agrega que se solicitó al laboratorio que hiciera el recall de las vacunas. Las mismas están en el depósito de DILAVE y se destruirán.

8. Fuellis informa que se elaboró un documento interno para enviar a los Servicios Zonales y Locales acerca de cómo proceder con los predios problema. Barre agrega que el documento no se difundirá y que los productores deberán concurrir a los Servicios para asesorarse.

9. Senattore recuerda que FRU solicitó hace tiempo los costos de la campaña contra brucelosis y no ha recibido respuesta. Supone que el problema de las vacunas traerá aparejado más gastos. Concuera con Bonino en que hay que hacer una revisión general y rápida de la campaña.

Respecto a la contaminación de las vacunas se manejan hipótesis que no terminan siendo claras del todo. ¿Los controles de inocuidad se hicieron antes o después de salir al mercado?

Barre responde que los controles de potencia se realizan antes, no de inocuidad, tal como expuso Segovia. Los análisis posteriores se hicieron para confirmar el problema.

Respecto a los costos de la campaña, se está realizando un trabajo de costo-beneficio en el CVP. El cambio al sistema por buffer disminuyó sensiblemente los costos de la campaña. El Servicio está abierto a sugerencias, pero siempre dentro de los recursos económicos y humanos que poseemos. Considera que la prevalencia de la enfermedad es baja, por lo que tan mal no estamos.

Bonino considera que la revisión es justamente para ver de dónde se pueden obtener recursos adicionales.

Pregunta cómo se manejará el tema a nivel internacional y a quienes se debe avisar. Opina que si SENASA es Centro de referencia sobre brucelosis para OIE deja mucho que desear.

Barre responde que al ser una enfermedad de notificación obligatoria se debe avisar a OIE del hecho. Además lo comunicará en la próxima sesión ordinaria del CVP para que se enteren los países de la región. El laboratorio también ha tenido problemas con la vacuna en Paraguay. Respecto a SENASA se elevará una queja por vía diplomática.

10. Vitale desea resaltar la importancia de los sistemas de información ante un problema como el de las vacunas contaminadas. Vemos el país en su totalidad, podemos estar alertas ante insucesos por encima de lo esperado y controlar los laboratorios (por ejemplo, los que siempre tienen resultados negativos de los tests). Puede ser mejorable, pero hoy es una fortaleza del país.

Barre concuerda y opina que sin la trazabilidad el manejo de esta situación hubiera sido muy complicado. Además, la vacuna RB51, que se deben de subir la información al SINAVELE, el objetivo que en un futuro esté colocado en el VIGIA y los colegas deben subir la información. Respecto a los laboratorios, se están controlando en la medida de lo posible. Las Auditorías cuestan dinero. Se ha visto que muchos laboratorios no guardan los sueros positivos por 30 días. También se han encontrado que se realizan ventas directas de vacunas a productores y esos datos no se suben al sistema.

Mantendrá informada a la CONAHSA sobre los avances de la investigación.

6. Tema 2 – Informe de borrador referido a animales en la calle

1. Barre informa que la Ley que regula los animales sueltos en la vía pública está vigente, pero falta el Decreto reglamentario. Hay Intendencias que se han comunicado con el Servicio para saber qué hacer, pero todavía no se puede implementar ninguna logística.

2. López resume el proyecto de Decreto de reglamentación del artículo 135 de la [Ley N° 19.670](#) (15/10/2018) en la redacción dada por el artículo 277 de la [Ley N° 19.924](#) (18/12/2020). El tema central son los problemas sanitarios de los animales sueltos y la afectación a la seguridad vial. Estaba regulado por el Código Rural y la ejecución correspondía al Ministerio del Interior y al Poder Judicial. En 2018 se le da entrada al MGAP para certificar que los animales estén sanos. Antes se vendían en remate público. La nueva Ley permite que se decomisen por el MGAP, si el dueño no los reclama y si están sanos se pueden vender o donar. El proyecto del Decreto regula la venta, donación o envío a faena.

El primer problema sería donde se llevan los animales sueltos y cuánto tiempo deberían permanecer en ese lugar. El MGAP debería disponer de un predio o realizar un convenio con instituciones (una APP) que puedan tener los animales. El Decreto habilita que los costos generados en esta instancia puedan ser pagados con lo obtenido por la venta.

El punto crítico es la habilitación de la venta. Según el [TOCAF](#) el estado no puede vender de la misma forma que los privados, por lo que se establece un reglamento especial. Se puede hacer un llamado a precios para firmas rematadoras locales (dónde se decomisaron los animales), pero con un plazo muy acotado. Si los animales están enfermos y deben enviarse a faena sanitaria, se llama a cotización de precios a las plantas frigoríficas de la zona.

Con las donaciones no hay problema, porque el TOCAF las autoriza.

2. J. Rodríguez comenta que el tema se ha tratado en la Comisión Nacional de Seguridad Rural y hay algunos aspectos que no les quedan claros: ¿quién

correría con los gastos de arreo, sueldos de peones y policías para el procedimiento inicial? ¿la cuenta del Banco tiene algún dinero de base?

López responde que eso no está previsto, habría que ver cómo se hace. Podrían utilizarse fondos del MGAP como préstamo y luego reponerlos con la venta de los animales.

J. Rodríguez pregunta si pueden enviarle el texto del proyecto de Decreto.

Barre responde que solicitará que se lo hagan llegar a la Comisión.

7. Varios

1. Mangado hace algunas apreciaciones sobre la importación de ganado en pie. Manifiesta que siempre existió y es bueno para la mejora genética de nuestros rodeos. Últimamente por algunos cambios acaecidos en las campañas sanitarias se modificaron algunos certificados sanitarios, teniendo que realizarse nuevos acuerdos con Brasil y Argentina. Esto trae algunos inconvenientes para el comercio exterior de nuestro país. Los certificados de exportación dicen que los animales deben ser “nacidos y criados en Uruguay”. Los que entran vienen con caravana verde, China dice que quien importe no puede enviar animales a ese país por el lapso de 1 año. Algunos diarios argentinos hablan de esto cómo “la letra chica”. Se deben analizar esos costos adicionales.

Entiende el buen relacionamiento con los vecinos, pero hay que priorizar los protocolos sanitarios de quienes nos compran, por lo que sugiere estar alertas y controlar las caravanas verdes, evitando que lleguen a los frigoríficos exportadores. Se debe analizar el riesgo de esta situación, porque queda sujeta a los precios del ganado y su manipulación.

Barre responde que en este caso nuestra fortaleza es la trazabilidad. Y plantea otra situación: los animales de Rio Grande do Sul estarán en un Estatus Sanitario superior respecto a fiebre aftosa. Los que ingresen vendrán sin vacunación. ¿Dónde se los vacunará?

Morón pregunta si está disponible el nuevo certificado sanitario con Argentina.

Barre responde que sí y que lo enviará a la CONAHSA.

Bonino pregunta si los predios donde ingresen animales con caravana verde quedarán interdictos para la exportación. Además, plantea que debería reverse el tema de las dobles cuarentenas por los problemas de costo y logísticos que conllevan.

Barre responde que sugirieron a los productores con animales importados que manejen 2 DICOSEs. Respecto a la doble cuarentena, piensa que es una seguridad que puede salvarnos de errores humanos.

2. Herrera solicita que se chequeen los puntos de la reunión con el Ministro sobre la campaña de tuberculosis. Si se avanzó algo.

Moreira informa sobre la Acreditación. Ya está armada y desde Facultad se ha hecho el llamado para los tutores. El problema es definir en los manuales los roles de cada Veterinario (oficial y privado).

Barre agrega que también es un problema la prueba práctica, ya que debido a la pandemia de COVID-19 se hace muy difícil realizarla en forma presencial.

Moreira acota que una alternativa que se está manejando es realizar videos demostrativos. UDELAR no está haciendo clases presenciales (a excepción de

algunos prácticos estrictamente necesarios y siempre que sean al aire libre). La prueba de la tuberculina podría realizarse bajo ésta modalidad.

Morón comunica que el Comité de Acreditación aún no se ha reunido.

Barre también informa que se deben desarrollar el SISA y el SINAVELE para este tema específico, ya que se deben incorporar muchos eventos nuevos. Esto es un cuello de botella, ya que ASIC (Asesoría en Sistemas de Información y Comunicaciones) está priorizando otras actividades.

Vitale agrega que se han suscitado algunos problemas con el SISA que debe resolverlo la empresa proveedora (GENEXUS). El gran problema que tienen los informáticos es definir que animal es positivo.

Barre concluye que estaría faltando terminar el manual, llamar una reunión del Comité de Acreditación y solucionar los problemas de los sistemas.

3. Herrera pregunta si se definió la prevalencia máxima de tuberculosis para decidir si se paga o se suspende hasta que mejore el plan de saneamiento.

Barre informa que todavía no, eso lo definirá el Grupo de Trabajo designado, que todavía no se reunió.

Se pasó a utilizar la prueba cervical comparada para definir los animales positivos (no se tomará más la prueba ano caudal simple). Se sugiere al productor que envíe a faena por su cuenta los animales negativos a cervical pero positivos a ano caudal.

Herrera opina que debería reunirse lo antes posible el grupo. Los integrantes del Fondo de Indemnización necesitan elementos técnicos para respaldar sus decisiones.

Barre informa que se pasó al Fondo un informe de cada predio de los llamados "crónicos". También recuerda que existe un nuevo protocolo para los planes de saneamiento. En base a esto se analizarán uno por uno para determinar los pagos. Esto llevará tiempo.

Vitale opina que la prevalencia es un elemento más y no puede ser el único tomado en cuenta para decidir. El productor puede hacer las cosas bien y por razones ajenas a su voluntad tener una alta prevalencia.

4. Barre informa sobre la última Auditoría de la Unión Europea. En líneas generales fue buena, pero observaron el uso del estradiol y fipronil. Respecto al primero, ya se lo suspendió, falta resolver si se lo hace definitivamente o se segregan los animales tratados. La UE solicita que no se envíen a faena hembras tratadas. Respecto al fipronil, la UE bajó los niveles permitidos. El tiempo de espera aumentaría a 200 días. Hay que prestar atención, porque es uno de los productos más usados.

UE quiere hacer auditorías virtuales a la carne bovina y ovina. También a la carne equina, ya que hay mucha presión de las ONG animalistas. En esta última tenemos varios problemas a resolver, el más importante es el de los acopiadores de caballos.

5. Barre informa sobre otras Auditorías. China nos realizó una referida a los frigoríficos que tuvieron casos de COVID-19 y levantaron las restricciones. Las Auditorías virtuales no son fáciles de implementar. Nosotros trabajamos con una empresa especializada contratada por INAC.

Uruguay le realizó una Auditoría a Paraguay respecto a la carne porcina.

Siendo la hora 12:30 se cierra la sesión, acordándose la próxima reunión para el **lunes 12 de abril de 2021 a las 9:30 horas**, por plataforma zoom.

pre embarques de predios ubicados en zonas Buffer. Se lee y se resuelve aprobarla para su posterior envío.

También se presenta nota para elevar a Conhasa en relación a la prueba de Elisa en Leche, ya que es reiterado el planteo por parte de los presentes en relación a los resultados positivos que aporta de la misma en leche y lo que resulta después de realizar el sangrado de dicho rodeo.

TEMA 2: TUBERCULOSIS

En cuanto a la tuberculosis en el departamento hay dos predios foco, los cuales están cumpliendo con el saneamiento y está siendo auditado por el servicio de forma activa y permanente.

TEMA 3. PIOJO Y SARNA OVINA

Dra. Antoganazza: Informa que hay un predio interdicto por Piojo el cual ya se presentaron los detalles en la Codesa Pasada y en cuanto a Sarna actualmente hay dos predios interdictos los mismos venían cumpliendo con el plan sanitario y está previsto realizar una visita a los mismo cuando podamos disponer de vehículos para ver cómo han evolucionado.

Tema 4. GARRAPATA

Dra. Antognazza: Informa que son 4 los predios interdictos por esta ectoparásitosis, hasta ahora vienen cumpliendo con los planes sanitarios salvo uno de ellos que se notificó por la policía y hasta la fecha no ha presentado plan sanitario ni se ha comunicado con los Servicios, es otra de las cosas que está pendiente de hacer para cuando podamos tener más movilidad.

Tema 5. VARIOS.

Dra. Antoganazza: Estaba planificado realizar en el día de hoy la presentación de la nueva coordinadora regional, pero la misma se comunicó en el día de ayer que no podía concurrir dejándolo pendiente para otra oportunidad.

Dr. Zabaleta: En cuanto a la reunión con autoridades, se está gestionando para poder concretar la misma para el mes de diciembre del corriente año.

Dr. Bofill: Presenta nota para enviar a la Asociación Nacional de productores de leche para solicitar el nombramiento del delegado suplente al que ya tienen. La misma se lee y se aprueba por todos los presentes.

Sin más temas que tratar se levanta la sesión siendo la hora 14:00

Young, 11 de diciembre del 2020

CODESA, Rio Negro**ACTA NUMERO 44**

En el día de la fecha, siendo la hora 13:00 se reúne la COMISION DEPARTAMENTAL DE SALUD ANIMAL CODESA DE RIO NEGRO, en la sede de La Asociación Rural de Rio Negro.

Presidente: Dra. Valeria Gonnet

Secretario: Dr. Alberto Bofill

Asisten por:

- Asociación Rural del Uruguay (ARU): Dr. No Asistieron
- Asociación Nacional de Productores de Leche (ANPL): No asistieron
- Comisión Nacional de Fomento Rural (CNFR): No asistieron
- Federación Rural del Uruguay (FRU): Dr. Joaquín Zabaleta
- Cooperativas Agrarias Federadas (CAF): Dr. Eduardo Quintana y Alejandro Nin
- Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay (SMVU): Dra. Patricia Alonso y Dr. Alberto Bofill
- Ministerio de Ganadería (MGAP): Dra. Maria Pia Antognazza y Dra Valeria Gonnet

NOTAS RECIBIDAS. No**NOTAS ENVIADAS:** No**LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:** Se da lectura y aprueba al acta N° 43**TEMA 1: BRUCELOSIS:****Dra. Antognazza:** Presenta los siguientes expedientes de cobro de subsidio:

5676 – 5658 – 5677 - 5679, se analizan los mismos y se aprueban para continuar con los trámites correspondientes.

TEMA 2: VARIOS

Se acordó una reunión con autoridades del MGAP para poder realizar el planteamiento de la situación en la que se encuentra en cuanto a recursos humanos y materiales el Servicio de Rio Negro. La misma se realizará en el día de la fecha una vez culminada la reunión mensual de Codesa, para la misma se solicitó a los Servicios un informe en cuanto a los recursos que actualmente dispone para poder realizar y dar cumplimiento con las diferentes tareas.

Sin más temas que tratar se levanta la sesión siendo la hora 14:00

Handwritten signatures of the attendees at the bottom of the acta. From left to right: Patricia Alonso, Valeria Gonnet, Alberto Bofill, E. Quintana Traverso, and another signature with 'MGAP' written next to it.

CODESA SORIANO

ACTA No. 01/21

En la ciudad de Mercedes a los 29 días del mes de enero de 2021, siendo la hora 11:00, se reúne la Comisión de Salud Animal (CODESA) de Soriano en la sede de la Casa de los Rurales, 18 de julio 231 de la ciudad de Mercedes

Miembros:

MGAP: Dra. Alejandra Zaballa

FEDERACIÓN RURAL: Dr. Arturo Wilson (ausente)

ASOCIACIÓN RURAL Y CAF: Roberto Barreiro

ASOCIACION RURAL: Dr. Juan Villaamil (ausente)

SOCIEDAD DE MEDICINA VETERINARIA: Dra.Cecilia Bonino

ANPL: Pedro Martínez Haedo (ausente)

Asisten como invitados:

Dra. Verónica Grolero- MGAP

ORDEN del DIA

Temas a tratar:

1. Vacunación Aftosa y muestreos.
2. Situación sanitaria departamental:
 - 2.1 Tuberculosis
 - 2.2 Garrapata
 - 2.3 Brucelosis

Otros temas tratados:

3. Situación déficit hídrico.

1. Vacunación Aftosa y Muestreos:
Dras. Zaballa y Grolero informan que el período de vacunación cambió.

Se informa que debido al atraso en la llegada de la vacuna al país el periodo debió correrse para marzo. Se debe tener en cuenta que el próximo periodo también se correrá para junio. Integrantes de CODESA consideran que es mejor que la vacunación se realice en marzo por licencias del personal y las altas temperaturas. Barreiro hace lugar a que en el departamento de Soriano la vacunación en los primeros días de abril se superpondría a la cosecha de soja, actividad que absorbe todo el tiempo y personal que se comparte con la ganadería.

Dra. Grolero informa sobre llegada de vehículos nuevos a la DGSG y que algunas de las camionetas NISSAN serán rematadas.

Zaballa cuenta como se realizará el muestreo panel y consulta si tienen sugerencias de predios donde consideren necesario controlar la vacunación contra aftosa. Zaballa y Grolero comparten la importancia de controlar como vacunan, estado de las jeringas, correcta dosificación.

2. Con respecto a la situación sanitaria en el departamento:

2.1 Tuberculosis

Zaballa informa que son 3 los focos activos con la detección de un nuevo foco. Se trata de un establecimiento invernador con un animal positivo en 1000 novillos. Se detectó por rastreo de movimiento.

2.2 Brucelosis

Zaballa informa que fueron dados de baja dos focos de Brucelosis Bovina tras haber cumplido con el saneamiento y que se agregaron 2 nuevos focos en la zona de Cardona.

2.3 Garrapata

Zaballa informa situación de garrapata con 2 focos próximos a levantar interdicción tras haber cumplido el año de revisión sin tratamiento y sin presencia del parásito.

3. Situación déficit hídrico.

Bonino comenta situación de sequía en el departamento y destaca la importancia de que los técnicos fomenten entre los productores la búsqueda de soluciones para el agua.

Zaballa comenta existencia de beneficio fiscal gestionado por el MGAP para realizar inversiones en agua y que se puede solicitar autorización de pastoreo en la vía pública.

Siendo la hora 12:15 se cierra la sesión

Documentos adjuntos:

- <https://www.gub.uy/ministerio-ganaderia-agricultura-pesca/comunicacion/convocatorias/beneficio-fiscal-para-inversiones-agua-para-productores-imeba>

ACTA Nº 1/2021

Minas, 19 de febrero de 2021.-

A los 19 días del mes de febrero de 2021, en la oficina de los Servicios Ganaderos de Minas, siendo las 19 hs. se reúne la Codesa de Lavalleja, con la concurrencia de titulares y alternos de todas las instituciones, están presentes:

Dr. MIGUEL DIAZ	Presidente	Servicios Ganaderos de Lavalleja
Dra. ELENA OTEGUI	Alternos	Servicios Ganaderos de Lavalleja
Dra. PAULA TRELLES	Titular	Federación Rural (Agropecuaria)
Dr. GONZALO RODRIGUEZ	Alternos	Federación Rural (Agropecuaria)
Dr. PEDRO DARTAYETTE	Titular	Asociación Rural
Dr. GUILLERMO RUETTE	Titular	Centro Médico Veterinario
Dra. ISABEL PERDOMO	Alternos	Centro Médico Veterinario
Dr. RAUL OYENARD		Asoc. Prod. Lecheros Lavalleja
Dra. LUISA MAZZILLI		Sanidad Animal(Zonal Mariscal)
Dr. GONZALO INFANTE		Sanidad Animal(Zonal B y Ordoñez)
Dr. MAURICIO RICCETTO		Coordinador Región VI

ASUNTOS TRATADOS:

*Período de vacunación inminente.

Calendario de entrega de vacuna para el próximo período oficialmente declarado del 15 de marzo al 15 de abril de 2021

*Situación sanitaria actual del departamento informada por los Servicios Oficiales.

- Focos de brucelosis: al momento un foco activo, saneado, a cesar a la brevedad.
- Un foco de tuberculosis. (Lembay) 10ma secc.
- 78 focos de garrapata
- Sin focos de Sarna Ovina.

*Informe procedimiento en zonas con garrapata antes de llegar a la interdicción.

*Entrega de caravanas vuelve al Correo Uruguayo a partir del 1º de marzo.

*Planilla Sanitaria. Necesidad de informar y exigir a los productores rurales la tenencia y la disponibilidad de la misma en la visita del veterinario particular acreditado, o en su defecto a los Servicios Oficiales.

* Solicitud por la Dirección General de la opinión de las gremiales respecto a la fecha del período de vacunación. Este punto será tratado en la próxima reunión de Codesa.

Siendo las 21 y 30 horas se levanta la reunión programándose la próxima para cuando alguna de las entidades propongan temas que así lo ameriten.

.....

Dr. MIGUEL DIAZ

PRESIDENTE

.....

Dr. PEDRO DARTAYETTE

SECRETARIO